

# Decálogo para la descarbonización de la arquitectura

- 1.** En 2050, nuestra habitabilidad, arquitectura y ciudades deben estar descarbonizadas.
- 2.** Este objetivo debe cumplir los Acuerdos de París, quedando así limitadas las emisiones para conseguir la descarbonización.
- 3.** Es necesario asegurar los recursos para construir y mantener la habitabilidad socialmente necesaria.
- 4.** La descarbonización no debe dificultar el acceso a una vivienda digna.
- 5.** Descarbonizar un lugar no debe impedir o limitar descarbonizar otros.
- 6.** La reutilización y rehabilitación material de lo existente es una de las claves de la descarbonización, pero también de las estrategias de habitabilidad del patrimonio.
- 7.** Es necesario recuperar y habilitar el uso de los materiales tradicionales, reciclados y de nuevos materiales descarbonizados.
- 8.** La descarbonización es un paso hacia la habitabilidad ecológica. El resto de impactos deben ser también considerados y progresivamente reducidos.
- 9.** La arquitectura debe ser una herramienta de reconexión con el territorio y con su potencial de generación de recursos.
- 10.** Alcanzar una habitabilidad descarbonizada es una tarea que nos implica a todos: países y ciudades; gobiernos y ciudadanos; empresas y colectivos. Los arquitectos, como responsables de la habitabilidad, debemos comprometernos a participar de forma activa en esta descarbonización como una de las herramientas de transformación ecológica de la sociedad.

#Decarbonizing UIA2026